

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/08/2023, 20:50:01
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

85434068

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

barranquilla

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) SAIDJOSESARQUISLISSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía
Número 85434068.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

SIRI: 100168598

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL CIVIL - SANTA MARTA (MAGDALENA)	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO SANTA MARTA(MAGDALENA)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/08/2023, 20:50:01
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD GENERAL 12 AÑ'OS PRINCIPAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - SANTA MARTA (MAGDALENA) SANTA MARTA(MAGDALENA)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	OPERADOR DISCIPLINARIO	22/11/2021	15/07/2022
SEGUNDA	DELEGADOS DEPARTAMENTALES	08/07/2022	15/07/2022

SIRI: 100169631

Sanciones

Sanción	Término	Clase sanción	Entidad
DESTITUCION		PRINCIPAL	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)
INHABILIDAD GENERAL	12 AÑ'OS	PRINCIPAL	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL BOGOTA DC BOGOTA DC(BOGOTA DC)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	OPERADOR DISCIPLINARIO DE JUZGAMIETO	24/11/2022	15/02/2023
SEGUNDA	DELEGADA DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	01/02/2023	15/02/2023

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
100168598	DISCIPLINARIO	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	15/07/2022	14/07/2027

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	31/08/2023, 20:50:01
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

100169631 DISCIPLINARIO INHABILIDAD PARA CONTRATAR
CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D 15/02/2023 14/02/2028

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: jueves, agosto 31, 2023 - Hora de consulta: 20:49:57

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.